

XXIX JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA

Asociación Civil Argentina de Historia Económica

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Jujuy - Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Tecnologías y Desarrollo Social para el NOA (CIITED) - Unidad de Investigación en Historia Regional

San Salvador de Jujuy, 24, 25 y 26 de septiembre de 2025

Mesa General: 16. *Fiscalidad, finanzas, moneda y crédito*

Conexiones monetarias y circulación material en el Río de la Plata (siglos XVIII y XIX). Una exploración desde la Real Renta de Correos (apuntes de un trabajo en progreso)

Wasserman, Martín L. E.¹

Castellini, Chiara

García Pérez, María Belén

Gerenstein, Bianca

Merlo Girotti, Augusto

Ventura, Samuel

Yucra Fonollá, Cristian

Grupo de Historia Económica - Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (CONICET-UBA)

NO CITAR SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LOS/AS AUTORES/AS

Resumen

Aportes recientes lograron mensurar los volúmenes monetarios distribuidos en Buenos Aires por conductos fiscales entre el último tercio del siglo XVIII y las primeras dos décadas del siglo XIX, así como sus correlaciones con las transacciones crediticias que tomaban forma en la economía porteña virreinal. Asimismo, la historiografía explicó que durante aquel período los actores comerciales de Buenos Aires fueron un enlace medular entre las economías regionales y el Atlántico, intermediando en una red multilateral de flujos mercantiles solapados con aquellos circuitos fiscales, a través de los cuales circulaban piezas de plata y oro procedentes de distantes jurisdicciones iberoamericanas. Así, una diversidad de fuentes documentales permitió a la historiografía reponer el cambiante lugar ocupado por Buenos Aires en aquella circulación comercial y hacendaria, dilucidando su rol en estructuración de un cambiante espacio económico.

Una aproximación a la composición y magnitudes de los flujos particulares de circulante metálica permitirá comprender con mayor precisión cuál era la dinámica con la cual la economía de Buenos Aires intermediaba en la recepción y distribución comercial de aquellos medios de pago con alta capacidad adquisitiva global, hasta la Revolución.

Para ello, se analizará una fuente documental relativamente inexplorada por la historiografía económica: los registros de la Real Renta de Correos de Buenos Aires. En sus libros de certificados y encomiendas (obrantes en AGN, XIII, 46-06-19 a 26) es posible identificar la recepción y remisión de piezas metálicas por particulares, distinguiéndose en ocasiones el tipo

¹ profesorwasserman@gmail.com

y calidad del circulante, así como las identidades personales y la radicación de remitentes y destinatarios. El Proyecto Conexiones Monetarias y Circulación Material, radicado en el Grupo de Historia Económica del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, ha iniciado el análisis de aquellos registros. Dar cuenta de sus avances iniciales y resultados tentativos constituye el objeto de la presente ponencia, que registra de manera escrita una exposición ofrecida en las XXIX Jornadas de Historia Económica organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy.

I. A modo de introducción: la circulación monetaria en la historiografía de la Hispanoamérica virreinal

El impacto local de los flujos regionales e interregionales de metálico constituye un interrogante ampliamente trabajado por la historiografía económica, sobre el cual permanecen todavía algunas vacancias. Como se sabe, el grado de monetización de los mercados regionales ha sido un punto clásico de debate desde la década de 1960, que resurgió durante la década de 1980 y persistió solapado bajo otras contiendas historiográficas hasta el presente. En las siguientes líneas el interés consiste en recuperar algunos mojones que sirven –si bien de manera inevitablemente incompleta- como hitos en ese decurso historiográfico para situar el problema en el largo plazo investigativo.

I.A. Una moneda contra natura: la renovación historiográfica desde ‘1960

La renovación historiográfica argentina de ‘1960 postularía la coexistencia sincrónica entre una *economía natural* y una *economía monetaria*, como una característica constitutiva de la economía colonial. Las nociones desarrolladas en 1943 por Alfons Dopsch sobre aquella distinción entre economías “naturales” y “monetarias”, estuvieron en la base del planteo de Ceferino Garzón Maceda, quien demostró en 1968 la necesidad de estudiar “el establecimiento y multiplicación de los vínculos económicos entre las colonias de diferentes regiones” desde la última década del siglo XVI. Y asignó una relevancia central a la observación sobre la naturaleza metálica o “natural” de los medios de pago empleados en las operaciones que unían a Brasil con la gobernación del Tucumán a través de Buenos Aires (Garzón Maceda, 1968: 4, 28 y 29). De esta manera, Garzón Maceda abría la indagación sobre las modalidades que adquirió en las economías coloniales locales aquella yuxtaposición entre economías “monetarias” y “naturales”, es decir, sectores monetizados y no monetizados, buscando los efectos legados por la interrelación entre ambos.

Al constatar que los flujos comerciales de larga distancia se sostenían en una economía *monetaria*, nutrida de un metálico que no predominaba en los cambios y pagos locales realizados con “moneda de la tierra”, Garzón Maceda (1968: 29) ponía en evidencia que los actores participantes de aquel gran comercio articulaban diversos mecanismos para la obtención de metálico, contribuyendo a la desmonetización local y dando lugar a una economía desprovista de moneda pero no por ello cerrada.

Partiendo de estos postulados, Assadourian (1983) avanzó en la indagación sobre la circulación americana de ese metálico, pero también en las relaciones sociales de su producción. Demostró que esa efusión de plata, para el caso potosino, había promovido el desarrollo de un *mercado interno colonial*, en el cual era más intenso el intercambio interregional dentro del mismo espacio económico que el intercambio con otro espacio. Y esa circulación se habría dado más a escala interregional que intrarregional (exceptuando distritos mineros y algunas ciudades). Es decir, era el frente “externo” de cada región el que se había “monetizado”. Estos

intercambios interregionales se habrían originado en grandes empresas *criollas*, mercantiles hacia afuera y autosuficientes hacia adentro. Por lo tanto no habrían existido prácticamente intercambios intrarregionales igualmente fuertes (evidenciando una baja mercantilización de la economía campesina en su interior). En otros términos, la distribución de moneda metálica por cauces comerciales habrían dado lugar al mencionado *mercado interno colonial*, cuyos medios de pago metálicos sin embargo no terminaban de permear plenamente las bases sociales de las relaciones económicas locales (los trabajadores compulsivamente movilizados a las minas potosinas debían contribuir fiscalmente un metálico al nominalmente que accedían mediante jornales y salarios, pero que no lograban retener en sus economías campesinas). Y por otro lado, la “acumulación originaria” americana del capital también habría experimentado el desarrollo de un mercado (esto es, de un mecanismo de asignación de recursos sobre la base de intercambios no coercitivos) con base en mecanismos inicialmente coactivos.

El trabajo de Ruggiero Romano (1965) sobre la economía chilena del siglo XVIII era inicialmente publicado en 1960 en *Annales*, y partía también de la asunción *dopschiana* de la coexistencia de las dimensiones “monetaria” y “natural” en la economía. Postulando entonces la diferenciación y coexistencia entre una economía *natural* y otra *monetaria*, Ruggiero Romano (1998: 102) sostuvo en su estudio sobre Nueva España que un rasgo se revelaba estructurante de la economía colonial hispanoamericana: una “anemia monetaria” que daba lugar a su correlativa *sequía* de moneda. Romano (1993: 103 y ss.) señalaba que a la efusión atlántica de la plata y a la concentración en las pocas manos del comercio de larga distancia, se agregaba la inadecuación del valor nominal en las piezas acuñadas para las transacciones cotidianas, lo cual contribuía con la desaparición virtual de la moneda de plata de las transacciones cotidianas, aun cuando el cálculo y las expresiones de los precios involucrados en las mismas adquiriesen nominalmente la forma de *reales* o de *pesos*. Mismas premisas conducían a conclusiones empíricamente diferentes de las postuladas por Assadourian.

Tandeter (1975) recogía aquella “coexistencia de niveles mercantiles diferenciados” entre circuitos monetarios y no monetarios para la segunda mitad del siglo XVIII, aportando una explicación sobre la diferencia asimismo existente entre distintos niveles de circulación monetaria (la circulación externa, compuesta de monedas de plata doble y la circulación interna, con monedas sencillas), separados por un premio relativo a la valoración de las monedas que los componen. De esa manera, aportaba un anudamiento que permitía explicar tanto la *anemia* como el *mercado*.

Entr tanto, el trabajo de Garavaglia (2008 [1983]: 391) volvía a presentar la falta de circulante metálico en el siglo XVII para una economía como la del espacio guaraníco: aquí, el empleo de “monedas de la tierra” expresa su complejidad con la yerba y el tabaco, distinguidos por el premio relativo ante el segundo. Se validaba con ello la matriz interpretativa de Garavaglia.

Reconocer en el espacio peruano la paradójica escasez recurrente de circulante en el principal espacio productor de metales preciosos, sede asimismo de una intensa acuñación monetaria, fue un tópico recogido por Jorge Gelman (1996: 45). Retomando el problema *dopschiano* como clave explicativa, Gelman reconoció que plantear el dilema *economía natural-economía monetaria* en Buenos Aires equivalía a indagar el modo en que las actividades productivas locales se articularon originalmente con el gran comercio durante el siglo XVII, expresándose en conflictos entre distintos frentes de pobladores tempranos de la comarca. Para el siglo XVIII, Gelman volvió sobre la coexistencia de niveles de circulación diferenciados como resultado de la escasez relativa de moneda metálica (una escasez diferenciada regional y socialmente). Ello le permitió esquematizar esa diferenciación de niveles de circulación: monedas metálicas, monedas de la tierra y distinciones entre monedas *buenas* y *malas* dentro de ambos niveles y entre ellos. Recuperando lo analizado años antes por Tandeter y Garavaglia, Gelman identificó

que esas diferencias se expresaban en el premio que las monedas buenas reportaban sobre las malas. Entonces el control sobre la moneda buena era parte de las estrategias de los grandes comerciantes de la Buenos Aires borbónica, beneficiarios locales de aquella escasez relativa, porque los premios resultantes de la coexistencia de niveles diferenciados de circulación se sumaban así a las utilidades de la transacción comercial.

El estudio del caso de Domingo Belgrano Peri corroboró que los grandes comerciantes de Buenos Aires durante el tardío siglo XVIII no sólo buscaban obtener moneda metálica en los intercambios interregionales, sino que buscaban ciertas piezas por sobre otras: aquellas que por su factura se hacían valer mejor, reportando un beneficio adicional al de la transacción, lo cual redundaba en un beneficio secundario expresado como mejores términos de intercambio en el frente atlántico (pues aquel comerciante buscaba que las transacciones crediticias interregionales fueran saldadas en plata doble o en doblones de oro, antes que en plata corriente o productos, dependiendo de las diferencias regionales que existían en las ratios entre los distintos medios de pago en cada momento –esto es: si el premio que reportaba una moneda buena era mayor en Buenos Aires que en el mercado regional en el que se estaba adquiriendo, y si eso le permitía al comerciante porteño obtener una mayor rentabilidad en las transacciones con Europa-).

Tres incentivos por lo tanto estimulaban a los grandes comerciantes porteños la obtención de metálico en América y su oportuno envío a Europa: la diferente capacidad adquisitiva de cada pieza circulante; los costos diferenciales de su transporte a Europa; y las diferentes valuaciones relativas de las monedas "buenas" sobre las "malas" en distintos mercados de América y Europa. Todo esto estimulaba la obtención de metálico en América y su envío a Europa, estimulando la “desmonetización o «naturalización» de la economía americana”.

Y venía a evidenciar, tácitamente, la importancia medular que conllevaba la pluralidad de medios de pago coexistentes y las implicancias de su heterogénea materialidad.

[I.B. La materialidad política del dinero: el enfoque sobre los medios de pago en la historiografía reciente](#)

Actualmente pareciera estar poniéndose de relieve la importancia de la materialidad que adquiere históricamente el dinero, un acento que amerita la reformulación en los términos de la discusión (Wasserman, 2024). Quizás no se tratase de un binomio discreto pero interrelacionado entre economías “naturales / no mercantiles” y economías “monetarias / mercantilizadas”, sino de un complejo de relaciones mercantiles a través de las cuales discurrían distintos medios de pago referidos a mismas unidades monetarias. Y esto no es sólo una reformulación semántica de las categorías de análisis con las que describir al sistema, porque al reconocer que es la misma moneda la que se expresa en diferentes medios materiales entonces es posible identificar racionalidades económicas que no son necesariamente *extramercantiles* allí cuando los actores sociales no acceden a piezas metálicas.

Por caso, no hay nada “natural” ni “extramercantil” en el “peso hueco”: cuando Felipe III ordenaba en 1618 que lo que se tasare por un peso en *monedas de la tierra* equivaliese a seis reales (y no a ocho), generando la referencia de “peso hueco” de seis reales, dicha orden expresaba la génesis de una unidad de cuenta (o *moneda*) valuada un 25% inferior al peso expresado en piezas corrientes de plata. Hay una *moneda* (unidad de cuenta “peso hueco”) que surge con referencia a otra (“peso” materializado en plata de factura “corriente”) sobre la base de una alteridad en la materialidad del instrumento; y es a partir de ese tipo de cambio (25%) que se articulará la racionalidad económica de los intercambios que la tomen por medio de pago.

Desde luego, sólo algunos instrumentos materiales adquirieron en los hechos el reconocimiento de “dinero” (y no sólo de medio de cambio referido a una moneda). Los medios de pago *dinerarios*, en efecto, fueron aquellos que detentaban la mayor liquidez derivada de su admisibilidad global, los cuales consecuentemente brindaban mejores términos de intercambio: *peso de plata doble* y *doblón de oro*, en sus distintos tipos.

Hoy es comprensible que el problema radica no sólo en la naturaleza *bimonetaria* (peso/doblón) de la economía colonial, sino en la pluralidad material sobre la que se asentaba ese atributo bimonetario (esto es, plata y oro acuñados en un contexto institucional determinado). En efecto, Alejandra Irigoin (2024: 59) explica que aquello que la demanda asiática requería consistía en “monedas de plata acuñada en Hispanoamérica” y no en “plata *per se*”: era la demanda de “un medio de pago reconocible y estable”, antes que de “metal”, la que generaba su tracción en última instancia, encendiendo circuitos de transferencias, intermediaciones y arbitrajes intercontinentales.

De esta manera, si la materialidad de los medios de pago dinerarios resulta importante para comprender la racionalidad de los actores económicos latinoamericanos durante el período virreinal, y si la capacidad de concentración de esos medios dinerarios se agudizaba en puertos que no necesariamente los producían, resulta por lo tanto central comprender cómo circulaban y quiénes controlaban los cauces de la circulación del dinero. La presente ponencia intenta comprender el primero de los tópicos (cómo circulaban aquellos medios de pago dinerarios) para habilitar, en un futuro próximo, una comprensión del segundo (quiénes controlaban dicha circulación).

[I.C. El tópico bimonetario en Hispanoamérica virreinal: estado actual y fuentes alternativas](#)

Trabajos recientes de James Torres (2019) revalorizaron la importancia de estudiar las implicancias que conllevaba la naturaleza bimonetaria de la economía hispanoamericana colonial. Abordando las economías de los Andes septentrionales, identificó una compleja red enlazada mediante cuatro tipos de nodos: regiones mineras (donde no sólo se proveía metal sino que se ofrecían mercados monetarios para el rescate de circulante metálico y dorado); enlaces andinos (Bogotá, Quito, Popayán, donde se regulaban las conexiones entre economías doradas del norte y economías plateadas del sur); centros de abastecimiento intermedios (como Cali, Cuenca o La Plata); y puertos (Cartagena, Lima o Guayaquil, que absorbían enormes cantidades de doblones). Y señalaba que, paradójicamente, esos doblones de oro fueron relativamente desatendidos por los las investigaciones sobre la temática.

En su trabajo, James Torres dio cuenta de la utilidad que el registro de las *encomiendas* despachadas a través de la Real Renta de Correos tienen para comprender la dirección y la naturaleza de los flujos privados de dinero (doblonces de oro, pesos de plata *-money-*) y la especie metálica remitida (oro en polvo, en barras *-bullion-*), habilitando también una reconstrucción de las jerarquías y funciones de ciertos itinerarios, de algunos nodos conectores y de las conexiones interregionales.

Hasta entonces, la utilidad de la Real Renta de Correos como fuente documental se había focalizado en su rol como infraestructura para la circulación de información a escala global, es decir, como instrumento para la consolidación de una comunicación política que garantizara el propósito reformista borbónico de un gobierno centralizado. Como explicaron los trabajos de Rocío Moreno Cabanillas (2023) sobre las carreras administrativas de los oficiales de la Real Renta de Correos, la reforma postal implementada en dicha Renta durante el último tercio del siglo XVIII pretendía generar contactos directos con oligarquías locales para monitorear su lealtad, creando incentivos tales como prerrogativas a sus oficiales y diversos beneficios,

honores y posiciones a los administradores, como contraprestación de poner al servicio de la comunicación política monárquica a sus redes de relaciones personales (algo que hacía de los agentes de correos en América verdaderos mediadores del proyecto borbónico).

Los trabajos de James Torres han demostrado, entre tanto, que en esa red multipolar discurrían también recursos monetarios. Y proponemos que esa circulación económica también formaba parte de la comunicación política, tal como parece demostrarlo la experiencia de Buenos Aires a lo largo del último cuarto del siglo XVIII.

II. Buenos Aires en la conexión monetaria borbónica

II.A. La creciente gravitación institucional y económica de Buenos Aires durante el siglo XVIII

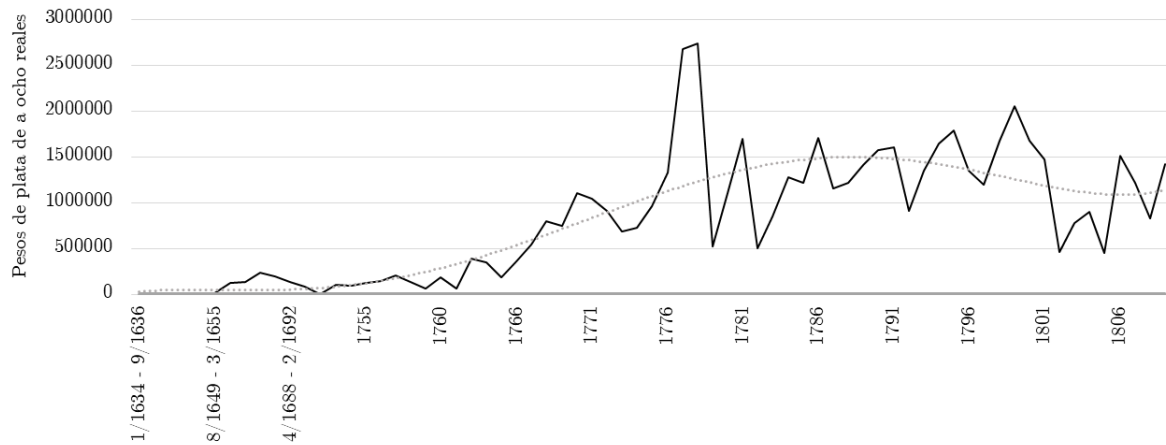
La gravitación institucional y económica de Buenos Aires crece durante el último tercio del siglo XVIII. Después de la Guerra de los Siete Años, Buenos Aires aumentó su protagonismo en el mapa de la Monarquía, primordialmente por su condición de frontera imperial ante Portugal y su exposición al riesgo de invasiones por otras potencias (algo que se haría carne en 1806 y 1807). La corona advirtió la necesidad de garantizar el bastión defensivo en el Río de la Plata, y ello se expresó de diversas maneras, todas interconectadas

Esto implicó una profunda reconfiguración institucional, que jerarquizó fiscal y gubernamentalmente a Buenos Aires en el entramado regional (por caso, se crea una Contaduría Mayor de Cuentas que pasa a constituirse en 1780 como Tribunal Mayor de Cuentas, a la vez que la ciudad se erige como cabecera de un nuevo virreinato y sede de la Superintendencia). En 1777 el auto de libre internación, y la promulgación del Real Decreto que incorporaba en 1778 a Buenos Aires y Montevideo en el esquema de comercio libre dentro de los cauces autorizados por la corona, aceleraron el comercio portuario en el complejo rioplatense y retroalimentaron la base imponible capitalizable por la Hacienda Real, que instauraba una Aduana también en 1778.

II.B. Un canal fiscal de ingresos monetarios: el Real Situado de Buenos Aires

Buenos Aires, que para 1778 contaba con 37.000 habitantes entre ciudad y campaña, comenzó a consolidarse como centro receptor y redistribuidor de recursos fiscales procedentes primordialmente de Potosí a través del cauce del Real Situado, que desde mediados de la década de 1760 experimenta un incremento inaudito para la región, llegando a puntos culmines en 1777 cuando la corona hacía llegar al Río de la Plata la mayor expedición enviada desde la Península a sus dominios americanos, con más de diez mil hombres que a cargo de Pedro de Cevallos llegaron al estuario rioplatense para desalojar a la población portuguesa de Colonia del Sacramento, movilizándolo 3 millones de pesos. Encontramos aquí un importante volumen monetario distribuido en Buenos Aires por conductos fiscales entre el último tercio del siglo XVIII y las primeras dos décadas del siglo XIX.

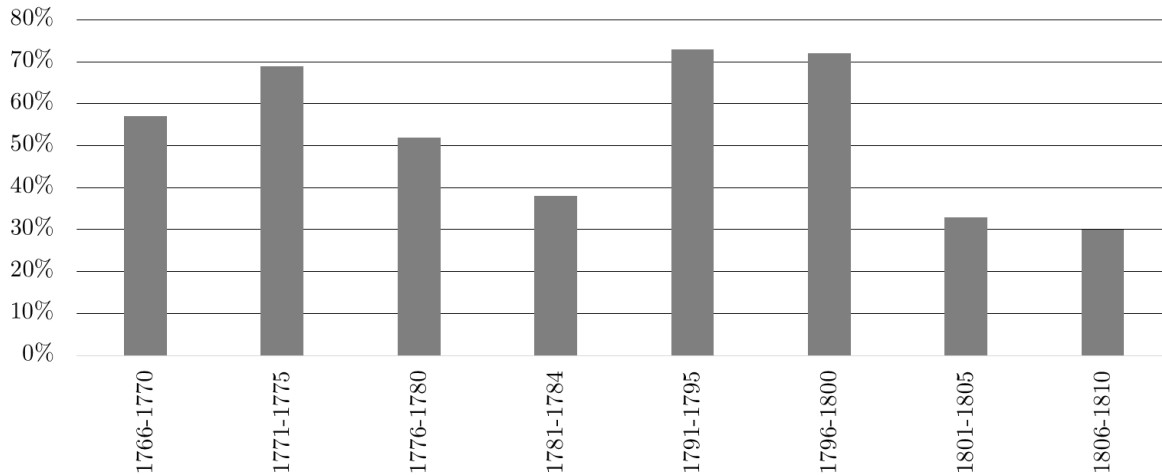
Gráfica 1. Resmesas anuales a la Real Caja de Buenos Aires (1634-1809)



Fuente: Elaboración propia en base a Archivo General de la Nación de la República Argentina (en adelante, AGN), Sala XIII, Libros Principales de Cargo y Data del Ramo de Situados de la Real Caja de Buenos Aires, 42-1-20, 42-1-21, 42-1-22, 42-1-23, 42-1-24, 42-1-25; Klein y TePaske (2005 [1982, 1986, 1989]); Mira y Gil Lázaro (2003); Wasserman (2022).

De hecho, los fondos del Real Situado llegaron a constituir el 80% de los ingresos a la tesorería de la Real Hacienda de Buenos Aires en este período, con impacto directo e indirecto en la economía local y regional, algo que también parece advertirse en las oscilaciones que experimenta la escrituración notarial.

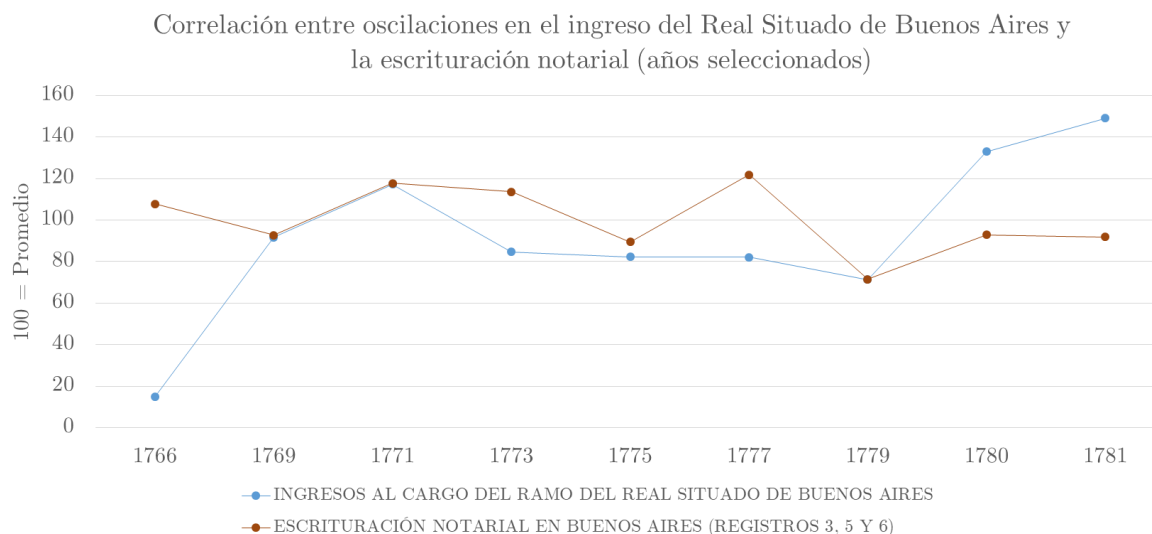
Participación de los caudales del Real Situado en los ingresos totales de la Real Caja de Buenos Aires (promedios quinquenales)



Fuente: Elaboración propia en base a AGN, XIII, Libros Principales de Cargo y Data del Ramo de Situados de la Real Caja de Buenos Aires, 42-1-20, 42-1-21, 42-1-22, 42-1-23, 42-1-24, 42-1-25; Klein y TePaske (2005 [1982, 1986, 1989]); Cuesta (2009); Halperín Donghi (2005 [1982]); Tandeter (1991); Wasserman (2017); Mira y Gil Lázaro (2003).

Como puede observarse, hasta 1777 (un período marcado por inflexiones institucionales e incremento de las incertidumbres) la correlación entre el Real Situado y la dinámica crediticia escriturada notarialmente es positiva en 0.619, mientras que desde ese año la correlación se revela negativa (aunque muy baja, en -0.005). Ese relativo desacople no elimina sin embargo el sentido de los movimientos entre una y otra serie, que siguen acompasados. Contamos

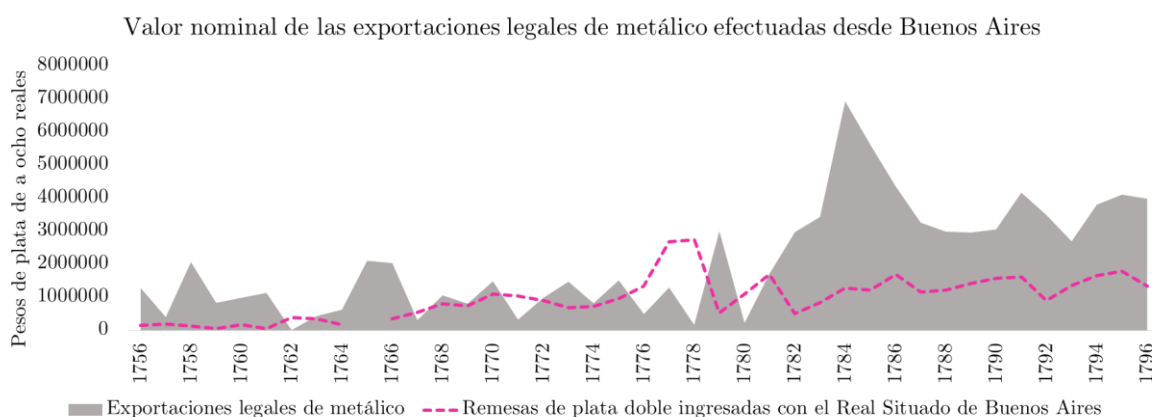
entonces con datos sobre uno de los dos principales conductos de metálico inyectado en Buenos Aires, que era el conducto fiscal.



Fuente: Wasserman *et alii* (2020). Elaboración propia en base a AGN, Fondo Escribanías de Registro, Sección Protocolos de Escribanos, Registros n° 3, 5 y 6, años 1766, 1769, 1771, 1773, 1775, 1777, 1779, 1780 y 1781; Wasserman (2017).

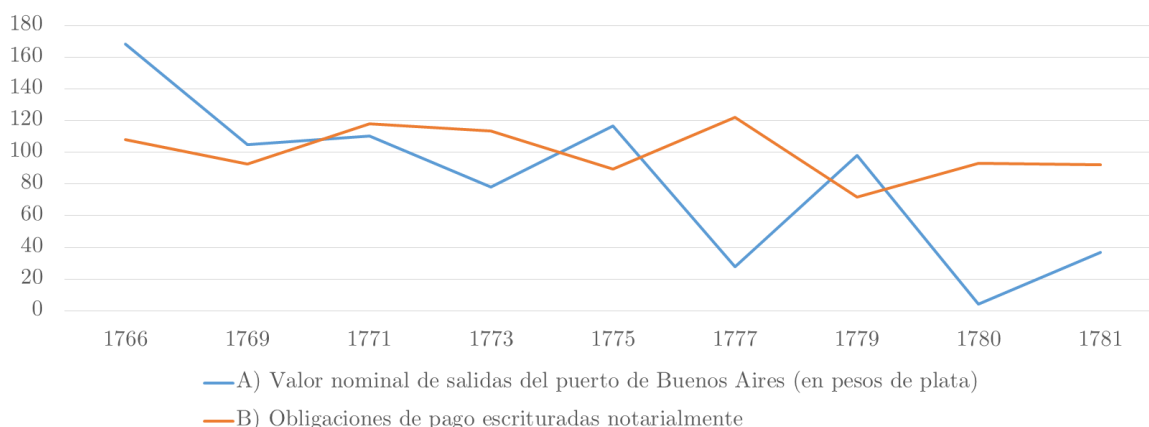
II.C. Un segmento de egresos monetarios: las exportaciones legales de metálico por Buenos Aires

Y contamos con algunos datos sobre la salida legal del metálico desde Buenos Aires, siempre parcial y tentativo por tratarse de fuentes documentales oficiales. Moutoukias (1995) corroboraba que los metales preciosos fueron la principal mercancía de exportación legal (y puestos, en relación al valor de cueros exportados durante el mismo período, los metales siguen siendo protagonistas en las exportaciones). Como puede suponerse, la escrituración crediticia responde con enorme sensibilidad al comercio externo, con una correlación elevadísima hasta 1777 (0.97), cuando esa correlación cae a 0.31 (aunque sigue siendo positiva).



Fuente: Elaboración propia con base en Moutoukias (1995: 806, 808), cuyos datos han sido obtenidos de AGN (República Argentina): Navíos de Registro, Derechos de Avería, Registro de Caudales; y AGI (España), Real Casa de la Contratación y Buenos Aires, legajos varios.

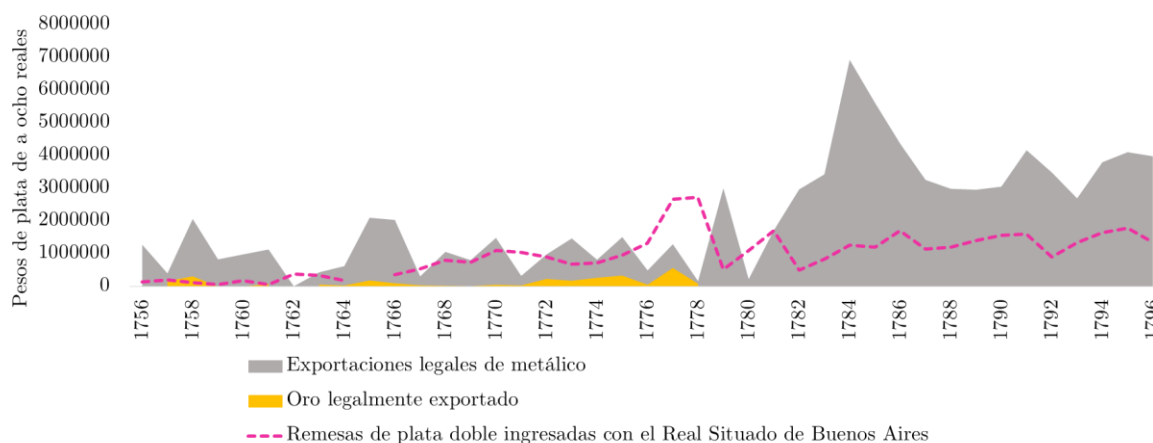
Correlación entre salidas del puerto de Buenos Aires y crédito registrado notarialmente (100 = promedio)



Fuente: Elaboración propia en base a AGN, Fondo Escribanías de Registro, Sección Protocolos de Escribanos, Registros n° 3, 5 y 6, años 1766, 1769, 1771, 1773, 1775, 1777, 1779, 1780 y 1781; Garavaglia (1970: 73); Jumar (2000: 671).

Pero, volviendo a estos registros conocidos sobre exportación legal de metálico por Buenos Aires surge un indicador sugestivo (aunque en la gráfica sólo puede visualizarse para un conjunto de años, dada la naturaleza desigualmente desagregada de la información): el oro representa el 29% de metálico legalmente exportado por Buenos Aires entre 1772 y 1778, y el 33% entre 1779 y 1785. Es decir, casi el 30% del metálico legalmente por Buenos Aires exportado consistía en oro. Y se advierte una tendencia al aumento de exportaciones de oro desde 1770; esto sugiere, en principio, una creciente regularidad en las relaciones comerciales con Chile y otras regiones del Alto y Bajo Perú. Si lo cotejamos con los ingresos de metálico vía Real Situado, se advierte obviamente un margen que resta por comprender entre los egresos comerciales de metálico y los ingresos fiscales de plata doble.

Valor nominal de las exportaciones legales de metálico efectuadas desde Buenos Aires



Fuente: Elaboración propia con base en Moutoukias (1995: 806, 808), cuyos datos han sido obtenidos de AGN (República Argentina): Navíos de Registro, Derechos de Avería, Registro de Caudales; y AGI (España), Real Casa de la Contratación y Buenos Aires, legajos varios.

En este sentido, ese margen nos invita a seguir explorando las fuentes de metálico exportado y la naturaleza cualitativa de su materialidad, que habría de definir los criterios de su efusión por

Buenos Aires. Como ya lo hubiera explicado la historiografía, el metálico se concentraba en puertos como el de Buenos Aires no sólo por la llegada de aquellas remesas fiscales procedentes de Reales Cajas, sino por intercambios comerciales incentivados por rentas regionalmente diferenciales de la moneda –tal como Gelman lo ha modelizado a través del caso Belgrano Peri-. En otras palabras, Buenos Aires constituía en los hechos una pequeña economía abierta (aún a pesar de los costos de transacción que sobre dicha apertura impusieran las cambiantes restricciones institucionales) que carecía de fuentes locales para la producción de medios de pago globalmente admisibles. Sin embargo, Buenos Aires era capaz de absorberlos y redistribuirlos (y, desde luego, esa absorción y redistribución no se limitaba a los conductos fiscales sino a la circulación comercial entre particulares).



Fuente: Elaboración propia con base en Moutoukias (1995: 806, 808), cuyos datos han sido obtenidos de AGN (República Argentina): Navíos de Registro, Derechos de Avería, Registro de Caudales; y AGI (España), Real Casa de la Contratación y Buenos Aires, legajos varios.

A Buenos Aires ingresaba metálico y desde Buenos Aires salía metálico. ¿Cuál? ¿Quiénes encontraban beneficios en el control sobre esa distribución de los medios de pago dinerarios?

III. La Administración de la Real Renta de Correos de Buenos Aires: un dispositivo para la circulación monetaria

Estimulados por aquella exploración que James Torres realizó sobre los Andes septentrionales, hemos comenzado a explorar las fuentes documentales generadas por la Administración Principal de la Real Renta de Correos de Buenos Aires durante un período de inflexiones claves para la región durante el siglo XVIII.

III.A. La Administración porteña de Correos

Una Real Cédula de 13 de octubre de 1768 incorporaba el oficio de Correo Mayor a la Corona y la transformaba en una Real Renta, sobre la cual se reorganizaría la administración piramidalmente, con Administradores Principales por cada distrito.

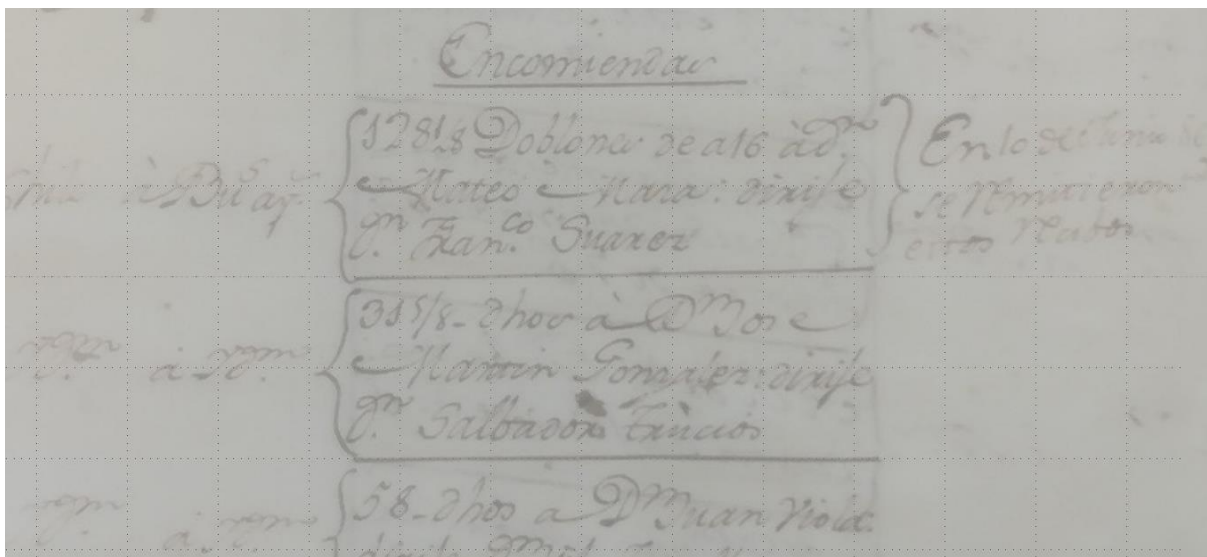
Así, en Buenos Aires (donde desde 1748 existía Correo Terrestre de Chasquis y Encomiendas, y desde 1767 un Correo Marítimo con salida de Montevideo) se dispuso el establecimiento de

una Administración Principal en 1768, que inicialmente estuvo a cargo de Domingo de Basavilbaso y su hijo Manuel, con una organización que se desplegaba sobre cuatro Carreras: la carrera General de Potosí (Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Salta, Jujuy, Chichas y Porco), con una extensión de 540 leguas zurcidas por 59 postas; la carrera General de Chile (idéntica a la anterior hasta Saladillo, llegando desde allí hasta Córdoba, Mendoza, posta de Uspallata y la Cordillera), con una extensión de 163 leguas; la carrera de la Travesía (San Miguel de Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza); y la carrera del Paraguay (Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones y Asunción) con una extensión de 403 leguas (Bisio, 1995; Bosé, 1960). En 1774 las administraciones de Buenos Aires, Chile y Potosí se separarían y pasarían a ser Administraciones Principales de sus respectivos circuitos inmediatos.²

A través de la Renta de Correos los particulares podían enviar no sólo correspondencia sino diversos bienes. Entre ellos, metálico y moneda metálica acuñada. Pasamos así de la circulación de recursos monetarios fiscales (mediante infraestructuras tales como las del Real Situado), a la fiscalización sobre la circulación de recursos monetarios particulares (mediante una infraestructura de remesas que ofrecía disminución de riesgos y trazabilidad del envío, proveyendo a un mismo tiempo rentas pero también información a la corona).

III.B. El registro de encomiendas: la fuente documental

La Administración Principal de Buenos Aires elaboraba, desde luego, sus registros contables para gestionar los ingresos por derechos de correspondencias y portes de chasquis y encomiendas, tanto terrestres como marítimas.



Fuente: AGN (República Argentina), IX, 2985 (46-06-19), Entrada de certificados y encomiendas, 1786-1790, f. 4. Digitalización propia.

El proyecto Conexiones Monetarias y Circulación Material, perteneciente al Grupo de Historia Económica radicado en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr, Emilio Ravignani”

² Sobresale como signo distintivo que en 1771 Alonso Carrió de la Vandera sería enviado como visitador de la Renta de Correos para examinar su funcionamiento desde Montevideo y Buenos Aires hasta Potosí y Lima: sus memorias forman un ineludible registro social a través del famoso "Lazarillo de ciegos caminantes", firmando como *Concolorcorvo* (seudónimo, a su vez, de un autor ficticio: Calixto Bustamante Carlos).

(CONICET-UBA) comenzó a abordar los “libros de certificados y encomiendas” (obrantes en AGN, XIII, 46-06-19 a 26). En dichos libros, organizados por la evolución diaria de las llegadas a Buenos Aires de conductores terrestres y navíos marítimos, es posible identificar la recepción y remisión de piezas metálicas por particulares, distinguiéndose en ocasiones el tipo y calidad del circulante, así como las identidades personales y la radicación de remitentes y destinatarios.

Para ello, inicialmente se ha tomado el primer libro de la serie que se intentará construir, que inicia en 1786, identificando los registros de “encomiendas” arribadas a Buenos Aires (relegando, para un segundo abordaje, la correspondencia de papel que circulaba en esos mismos conductos). Se ha comenzado, por lo tanto, desagregando la información contenida en aquellos registros, ponderando la participación de plata y oro, así como los enlaces que operaban entre distintas plazas comerciales que remitían y recibían el circulante a través de la dependencia que la Real Renta de Correos tenía en Buenos Aires.

Lo que reporta el análisis consiste en los flujos que discurren a través de Buenos Aires desde el observatorio que brinda la Administración Principal de Correos establecida en la Ciudad. En otros términos, el abordaje reconstruye esos flujos a partir del nodo que atraviesan, porque el interés está centrado en comprender la mediación que Buenos Aires establecía en aquellos flujos e identificar la composición y las magnitudes de cada arista en ese circuito. En este sentido, nuestra reconstrucción devuelve una red geográfica e interpersonal económicamente *geocentrada* en Buenos Aires.

IV. Primeros resultados

La muestra de esta primera aproximación recogió 3390 remesas de encomiendas. Si bien los resultados todavía son inevitablemente tentativos es posible identificar algunos rasgos que se condicen coherentemente con información procedente de aquellas investigaciones que mencionamos previamente.

Encomiendas arribadas a Buenos Aires según objeto remitido (mayo 1786 - marzo 1790)							
Año	Remesas de plata acuñada	% Plata	Remesas de oro acuñado	% Oro	Remesas de otros bienes	% Otros bienes	Total remesas
1786*	456	61%	237	32%	49	7%	742
1787	955	67%	403	28%	62	4%	1420
1788	108	21%	365	72%	36	7%	509
1789	70	12%	427	74%	83	14%	580
1790**	19	14%	97	70%	23	17%	139
Total general	1608	47%	1529	45%	253	7%	3390

*Desde mayo inclusive

**Hasta marzo inclusive

Fuente: Elaboración propia con base en AGN (República Argentina), IX, 2985 (46-06-19), Entrada de certificados y encomiendas, 1786-1790.

De aquellas 3390 encomiendas enviadas a Buenos Aires, sólo 253 (7%) no declaran expresamente el envío de metálico. Las restantes 3137 declaran el envío de plata acuñada (1608, 47%) y oro acuñado (1529, 45%). Y aquí se advierte un punto importante: dada una cantidad relativamente semejante de envíos de plata y de oro acuñados, el valor los envíos de oro superaron pronunciadamente a cada envío de plata: mientras que la plata movilizó 38.6% del valor monetario remitido, el oro movilizó el 61.4% de dicho valor. Es decir, el correo se

utilizaba primordialmente para el envío de oro (a semejante cantidad de envíos, 1.59 veces más valor). Por lo tanto, los derechos pagaderos habrían habilitado o bien la realización del diferencial de ratios con la plata en Buenos Aires respecto de su punto de origen, o al menos no atentaba contra su utilidad para alcanzar la ciudad.

Valor nominal de encomiendas arribadas a Buenos Aires según objeto remitido (mayo 1786 - marzo 1790). En pesos de plata de a ocho reales

Año	Valor de plata acuñada remitida	% Plata	Valor de oro acuñado remitido	% Oro	Total valor nominal remitido
1786*	485005.3	58.8%	339581.0	41.2%	824586.3
1787	1323204.3	69.9%	570007.0	30.1%	1893211.3
1788	3146.4	0.3%	1085456.0	99.7%	1088602.4
1789	3430.0	0.5%	723200.0	99.5%	726630.0
1790**	1189.7	0.7%	167103.0	99.3%	168292.7
Total general	1815975.5	38.6%	2885347.0	61.4%	4701322.5

Sólo en aquellas partidas que portaban expresamente metálico acuñado

*Desde mayo inclusive

**Hasta marzo inclusive

Fuente: Elaboración propia con base en AGN (República Argentina), IX, 2985 (46-06-19), Entrada de certificados y encomiendas, 1786-1790.

IV.A. La red de pesos de pesos de plata

Cuando desagregamos esta muestra en función de la especie puesta a circular, se observan algunas características previsibles. Focalizando en los envíos de plata acuñada exclusivamente (1580 partidas), se advierte la preeminencia de Potosí como punto remitente (37.95% del valor remitido mediante 24.09% de las remisiones). Desde luego, figura asimismo una elevada variedad de localidades que conformaban el rosario de la carrera potosina hasta Buenos Aires (Jujuy, Salta, Córdoba), aunque también aparecen Cuzco o La Plata. Pero se advierte la importancia protagónica de la carrera chilena: Potosí como origen de la plata es secundada Chile (25.11% del valor en plata remitida mediante 24.74% de remisiones), y figuran asimismo localidades de la carrera chilena (Mendoza, La Rioja, San Luis). El destino declarado es, casi indefectiblemente, Buenos Aires: sólo el 2.27% de la plata acuñada remitida tenía por destino España u otras localidades.

Circuitos de plata remitida hacia la Administración de Real Renta de Correos en Buenos Aires (1786-1790)

DESTINO DECLARADO	ORIGEN	REMISIONES	%	VALOR NOMINAL	%
	POTOSI	372	24.09%	686417.3	37.95%
	CHILE	382	24.74%	454113.0	25.11%
	SALTA	195	12.63%	216508.7	11.97%
	LA PLATA / CHUQUISACA	110	7.12%	125220.2	6.92%
	CORDOBA	111	7.19%	117642.6	6.50%
	JUJUY	62	4.02%	62653.8	3.46%
	TUCUMAN	102	6.61%	53655.3	2.97%
	SANTIAGO DEL ESTERO	69	4.47%	31538.5	1.74%
	LA PAZ	37	2.40%	18681.6	1.03%
	MENDOZA	10	0.65%	15146.2	0.84%
BUENOS AIRES	COCHABAMBA	23	1.49%	10939.2	0.60%
	ORURO	18	1.17%	6347.0	0.35%
	SAN LUIS	25	1.62%	4792.2	0.26%
	AREQUIPA	14	0.91%	2207.2	0.12%
	CUZCO	5	0.32%	2013.3	0.11%
	PARAGUAY	1	0.06%	400.0	0.02%
	CORRIENTES	1	0.06%	144.0	0.01%
	CHUCUITO	1	0.06%	132.0	0.01%
	TARAPACA	1	0.06%	100.0	0.01%
	PUNO	2	0.13%	70.0	0.00%
	LA RIOJA	2	0.13%	45.0	0.00%
	SANTA FE	1	0.06%	6.0	0.00%
	SUBTOTAL BUENOS AIRES	1544	97.35%	1808773.0	99.66%
ESPAÑA*		36	2.27%	6230.0	0.34%
OTROS**		0	0.00%	0.00	0.00%
	Total	1580	100%	1815003.0	100%

*Madrid, Cádiz, La Courña, Vigo

**Montevideo, Chile y destinos ilegibles en el documento

Fuente: Elaboración propia con base en AGN (República Argentina), IX, 2985 (46-06-19), Entrada de certificados y encomiendas, 1786-1790.

Una observación sobre la especie remitida en plata acuñada muestra que sólo una minoría de remisiones declaraban el envío de circulante de alta denominación, rondando el 5.1% del valor total de los envíos de plata.

Calidad material de la plata remitida a la Administración de la Real Renta de Correos en Buenos Aires (1786-1790)

Destino	Plata de baja denominación*	%	Plata de alta denominación**	%	TOTAL	% del Total Plata
BUENOS AIRES	1716808.547	94.9%	91964.40625	5.1%	1808772.95	99.60%
ESPAÑA***	6210.84375	99.7%	20	0.3%	6230.84375	0.34%
OTROS****	967.75	100.0%	0	0.0%	967.75	0.05%
Total	1723987.141	94.9%	91984.40625	5.1%	1815971.5	100.00%

* "Sencillos", "Corrientes", sin detalles e ilegibles

** "Dobles" y "Fuertes"

*** Madrid, La Coruña, Cádiz

****Montevideo, Chile y destinos ilegibles en el documento

Fuente: Elaboración propia con base en AGN (República Argentina), IX, 2985 (46-06-19), Entrada de certificados y encomiendas, 1786-1790.

IV.B. La red de doblones de oro

Las 1507 remesas de oro acuñado muestran una predecible modificación en el espectro de localidades remitentes. Sin embargo, el protagonismo de Chile resulta crítico: el 75.39% de los envíos y el 83.89% del valor enviado en oro a través del Correo procedió de Chile. Se corrobora, con ello, la estrecha relación con el frente trasandino, que encontraba su correlato en la marcada efusión de oro por el puerto de Buenos Aires. Nuevamente, éste vuelve a ser el principal destino declarado de aquel oro enviado por encomiendas: sólo 40 envíos de los 1507 son dirigidos a España u otras localidades.

Circuitos de oro remitido hacia la Administración de Real Renta de Correos en Buenos Aires (1786-1790)					
DESTINO DECLARADO	ORIGEN	REMISIONES	%	VALOR NOMINAL	%
BUENOS AIRES	CHILE	1106	75.39%	2414897	83.883%
	POTOSI	232	15.81%	392864	13.646%
	SALTA	43	2.93%	40341	1.401%
	LA PLATA / CHUQUISACA	26	1.77%	12560	0.436%
	MENDOZA	7	0.48%	9912	0.344%
	JUJUY	14	0.95%	3392	0.118%
	ORURO	10	0.68%	2058	0.071%
	LIMA	1	0.07%	1056	0.037%
	CORDOBA	2	0.14%	1008	0.035%
	LA PAZ	13	0.89%	500	0.017%
	PUNO	1	0.07%	100	0.003%
	AREQUIPA	3	0.20%	80	0.003%
	SAN LUIS	2	0.14%	76	0.003%
	SANTIAGO DEL ESTERO	1	0.07%	16	0.001%
	TUCUMAN	1	0.07%	16	0.001%
	LA RIOJA	1	0.07%	Ilegible	Ilegible
	COCHABAMBA	4	0.27%	Ilegible	Ilegible
	SUBTOTAL BUENOS AIRES	1467	97.35%	2878876	99.78%
ESPAÑA*		37	2.46%	6311	0.22%
OTROS**		3	0.20%	160	0.01%
	Total	1507	100%	2885347	100%

*Madrid, Cádiz, Vigo, Gijón, La Coruña

**Montevideo y destinos ilegibles en el documento

Fuente: Elaboración propia con base en AGN (República Argentina), IX, 2985 (46-06-19), Entrada de certificados y encomiendas, 1786-1790.

La identificación de la especie en el caso del oro siguió un patrón distinto que en el caso de la plata: el 58.3% del oro enviado desde hacia Buenos Aires era abiertamente consignado como circulante de alta denominación. Siguiendo la interpretación de Gelman, esto sugeriría que en economías menos abastecidas de oro (como Salta o Potosí) la obtención de oro "bueno" exigía un reconocimiento de la calidad más necesariamente que el recogido en economías auríferas (como Chile), quizás por el mayor costo o premio que debía pagarse por él en Salta o en Potosí.

Calidad material del oro remitido a la Administración de la Real Renta de Correos en Buenos Aires (1786-1790)

Destino	Oro de baja denominación*	%	Oro de alta denominación**	%	TOTAL	% del Total Oro
BUENOS AIRES	1199010	41.6%	1679866	58.4%	2878876	99.78%
ESPAÑA***	3139	49.7%	3172	50.3%	6311	0.22%
OTROS****	96	60.0%	64	40.0%	160	0.01%
Total	1202245	41.7%	1683102	58.3%	2885347	100.00%

*"De a 4", "De a 8", tejos de diversa ley e información ilegible

**"De a 16"

***Madrid, Cádiz, Vigo, Gijón, La Coruña

****Montevideo y destinos ilegibles en el documento

Fuente: Elaboración propia con base en AGN (República Argentina), IX, 2985 (46-06-19), Entrada de certificados y encomiendas, 1786-1790.

IV.C. Una red dorada con aristas trasandinas

Cuando abordamos el conjunto de las 3011 partidas de plata y oro acuñados, el 69.45% de los envíos de metálico hacia Buenos Aires a través de encomiendas tuvieron origen en Chile y Potosí. Pero, sorprendentemente, fue Chile el principal remitido: 61.2% del valor remitido procedía del otro lado de la cordillera, y primordialmente bajo la forma de oro acuñado. En efecto, la arista Chile – Buenos Aires fue la más robusta, secundada por Potosí – Buenos Aires muy distantes

Circuitos de plata y oro enviados declaradamente a Buenos Aires a través de su Administración de la Real Renta de Correos (1786-1790)

Origen	Envíos de plata	%	Valor nominal plata	%	Envíos de oro	%	Valor nominal oro	%	Total envíos	Total valor nominal	% Total con destino a Buenos Aires
CHILE	382	25.67%	454113.0	15.83%	1106	74.33%	2414897.0	84.17%	1488	2869010.0	61.20%
POTOSI	372	61.59%	686417.3	63.60%	232	38.41%	392864.0	36.40%	604	1079281.3	23.02%
SALTA	195	81.93%	216508.7	84.29%	43	18.07%	40341.0	15.71%	238	256849.7	5.48%
LA PLATA / CHUQUISACA	110	80.88%	125220.2	90.88%	26	19.12%	12560.0	9.12%	136	137780.2	2.94%
CORDOBA	111	98.23%	117642.6	99.15%	2	1.77%	1008.0	0.85%	113	118650.6	2.53%
JUJUY	62	81.58%	62653.8	94.86%	14	18.42%	3392.0	5.14%	76	66045.8	1.41%
TUCUMAN	102	99.03%	53655.3	99.97%	1	0.97%	16.0	0.03%	103	53671.3	1.14%
SANTIAGO DEL ESTERO	69	98.57%	31538.5	99.95%	1	1.43%	16.0	0.05%	70	31554.5	0.67%
MENDOZA	10	58.82%	15146.2	60.44%	7	41.18%	9912.0	39.56%	17	25058.2	0.53%
LA PAZ	37	74.00%	18681.6	97.39%	13	26.00%	500.0	2.61%	50	19181.6	0.41%
COCHABAMBA	23	85.19%	10939.2	100.00%	4	14.81%	0.0	0.00%	27	10939.2	0.23%
ORURO	18	64.29%	6347.0	75.51%	10	35.71%	2058.0	24.49%	28	8405.0	0.18%
SAN LUIS	25	92.59%	4792.2	98.44%	2	7.41%	76.0	1.56%	27	4868.2	0.10%
AREQUIPA	14	82.35%	2207.2	96.50%	3	17.65%	80.0	3.50%	17	2287.2	0.05%
CUZCO	5	100.00%	2013.3	100.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%	5	2013.3	0.04%
LIMA		0.00%		0.00%	1	100.00%	1056.0	100.00%	1	1056.0	0.02%
PARAGUAY	1	100.00%	400.0	100.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%	1	400.0	0.01%
PUNO	2	66.67%	70.0	41.18%	1	33.33%	100.0	58.82%	3	170.0	0.00%
CORRIENTES	1	100.00%	144.0	100.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%	1	144.0	0.00%
CHUCUITO	1	100.00%	132.0	100.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%	1	132.0	0.00%
TARAPACA	1	100.00%	100.0	100.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%	1	100.0	0.00%
LA RIOJA	2	66.67%	45.0	100.00%	1	33.33%	0.0	0.00%	3	45.0	0.00%
SANTA FE	1	100.00%	6.0	100.00%	0	0.00%	0.00%	0.00%	1	6.0	0.00%
TOTAL ENVIADO A BUENOS AIRES	1544	61.28%	1808773.0	38.59%	1467	48.72%	2878876.0	61.41%	3011	4687649.0	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en AGN (República Argentina), IX, 2985 (46-06-19), Entrada de certificados y encomiendas, 1786-1790.

Si bien la información relativa al medio de transporte que conducía estos caudales desde Chile resulta heterogénea, se advierte que sólo el 1.02% de los montos de oro remitidos de Chile (que alcanzan al 1.9% de las remisiones) fueron expresamente arribadas a Buenos Aires mediante la fragata correo, mientras que el 9.9% de dichos montos fueron expresamente registrados arribando con la encomienda "terrestre" (reuniendo 10.1% de las remisiones). Si el 88% de los restantes registros de remisiones de oro desde Chile ofrecen referencias menos precisas ("con el correo general", "con el Correo de Chile"), y resta trabajo documental para indagar los medios de transporte que ejecutaron dicha conducción, aquella preponderancia de la conducción terrestre por sobre la marítima se condice bien con lo demostrado por José Sovarzo (2022) en su tesis sobre el *Complejo Portuario Seco cordillerano*.

En este sentido, Sovarzo (2022: 52) enfatiza que los cabildantes santiaguinos preferían y promovían que sus intercambios con el Río de la Plata discurriesen a través de la ruta comercial terrestre por sobre el Cabo de Hornos, y en sus acuerdos capitulares de 1775 señalaban que las "ventajas de esta ruta comparadas con las de Cabo de Hornos son tan visibles que se tiene por ociosa la demostración", fundándose para ello en "lo que está sucediendo con el nuevo establecimiento de correos, mediante los cuales ha logrado Vuestra Majestad en su feliz reinado ver la más estrecha y pronta comunicación de esos con estos remotos dominios", toda vez que el correo terrestre logró que el comercio entre Chile y Río de la Plata "girase en la mitad menos de tiempo del que corre un navío desde Cádiz al Callao por Cabo de Hornos (...) en que son sin comparación infinitamente mayores los riesgos, los quebrantos, los costos, las enfermedades y otras muchas resultas comprensivas aún a los de su majestad de su Real Armada" (citado por Sovarzo, 2022: 52). El autor sostiene, consecuentemente, que "se puede advertir como sumado a la súplica, se debe mostrar pruebas al rey de que la comunicación [de Chile] con el Atlántico por tierra es más beneficiosa para todos, con algo que ya funcionaba de buena manera al servicio del monarca: el correo real." (Sovarzo, 2022: 53).

Entre tanto, y considerando las magnitudes remitidas en los 1106 envíos de oro desde Chile a Buenos Aires por vía postal, se puede realizar un breve cotejo con la información recabada por Aguirre, Alatríste & Ibarra (2025). La información que dichos autores han recabado permite conocer que entre 1786 y 1787, desde Montevideo se enviaron a España unos \$343.871 en oro procedente de Chile. Considerando que sólo en 1786 (desde mayo inclusive) y durante todo 1787 los datos que hemos recogido muestran que llegaron a Buenos Aires desde Chile correos con oro por \$586.503, aquellas remisiones de oro chileno a España vía Montevideo equivalen al 58.6% del oro chileno arribado a Buenos Aires desde Chile. Ello sugiere, de manera tentativa, una sedimentación del oro chileno en ambas márgenes del estuario rioplatense.³

El Río de la Plata estaba, quizás, mutando en un río de oro. Y estas pistas permiten volver a recuperar la función de Buenos Aires en la circulación bimonetaria global, así como el reposicionamiento de su puerto en períodos de guerra y de paz ante la consolidación de Montevideo.

V. Consideraciones finales y hoja de ruta

Si el control de las remesas particulares pudo implicar una fuente de financiamiento para la oligarquía indiana (y, entonces, para Real Hacienda), es porque la comunicación política conllevaba control sobre la circulación particular de recursos: también la Real Renta de Correos pudo retroalimentar la persistencia de la soberanía monárquica en el territorio hasta inicios del siglo XIX –tanto como la circulación de recursos fiscales vía Real Situado aportó de un modo indirecto el soporte material para una confluencia de intereses entre comerciantes indianos y agentes locales de la monarquía-.

Este primer avance procura, por lo tanto, marcar la senda de un camino que procuraremos continuar explorando mediante el cotejo con flujos de recursos fiscales vía Real Situado y datos de salida marítima; una identificación de los actores involucrados; el grado de sedimentación de dichos valores en la economía de Buenos Aires; la ponderación sobre un total estimable; la indagación sobre posibles conexiones con las redes de Nueva Granada, Perú y Nueva España; la trazabilidad de los circuitos y una ponderación de las especies circulantes. Dos interrogantes orientan, en suma, esta indagación cuyos primeros avances hemos esbozado en esta

³ Agradecemos a Antonio Ibarra por facilitar la información desagregada de las remisiones a España vía postal desde Montevideo.

presentación: cuál metálico ingresaba y egresaba de Buenos Aires y quiénes hallaban beneficios en el control sobre aquella distribución.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, L., Alatríste, M. e Ibarra, A. (2025). "“Buenas nuevas desde Chile y el Río de la Plata”. Movilización de riqueza y articulación global de rentas privadas, desde espacios americanos a Montevideo, 1784-1787", en Ibarra, A., Rinke, S y Rojas, C. (Eds.), *Entre América y el mundo. Actores, ideas y circulaciones, siglos XVI a XX*. Freiburg im Breisgau: Herder, pp. 35-64.
- Assadourian, C. S. (1983). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen.
- Bisio de Orlando, R. (1995). "La Renta de Correos en Buenos Aires hasta 1810". *Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, pp. 169-185.
- Bosé, W. (1960). "La Real Renta de Correos de Buenos Aires: síntesis estadística de 1767 a 1794". *Humanidades*, 35, pp. 111-122.
- Cuesta, E. M. (2009). *Precios, Población, Impuestos y Producción. La economía de Buenos Aires en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Temas.
- Garavaglia, J. (2008 [1983]). *Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Garavaglia, J. C. (1970). *El comercio virreinal 1779-1784*. Buenos Aires: FFyL-UBA.
- Garzón Maceda, C. (1968). *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI-XVII-XVIII*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Gelman, J. (1996). *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de La Plata Colonial*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.
- Halperín Donghi, T. (2005 [1982]). *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino: 1791-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- Irigoin, A. (2024). "La plata hispanoamericana y el rol del Nuevo Mundo en la economía global pre-moderna 1500-1800", *RHEAL*, 1, pp. 42-71.
- Jumar, F. (2000). *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778, Tesis de doctorado*, École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Klein, H. y TePaske, J. (2005 [1982, 1986, 1989]). *Las cartas cuentas de la Real Hacienda de la América Española, siglos XVI a principios del siglo XIX. Edición electrónica*, México, AMHE.
- Mira, G. y Gil Lázaro, A. (2003). "Minería, comercio y moneda en un período de transición. Potosí, la crisis colonial y las bases del crecimiento económico del Río de la Plata después de la independencia", en Irigoin, M. A. y Schmit, R. (Eds.) (2003). *La desintegración de la economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*. Buenos Aires: Biblos, pp. 37-55.
- Moreno Cabanillas, R. (2023). "Agentes de la información. Trayectorias de movilidad geográfica y profesional de los empleados de Correos entre España y América durante el siglo XVIII". *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, 10 (19), 1-16.

- Moutoukias, Z. (1995). "El crecimiento en una economía colonial de antiguo régimen. Reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760-1796)". *Archivos do Centro Cultural Calouste Gulbenkian*, 34, pp. 771-813.
- Romano, R. (1965). *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Romano, R. (1993). *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, El Colegio de México – Fondo de Cultura Económica.
- Romano, R. (1998). *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-FCE.
- Sovarzo, J. (2022). El Complejo Portuario Seco cordillerano y la región mendosajuanina, en el circuito mercantil región Río de la Plata-Santiago en el Reino de Chile. Las economías de Mendoza y San Juan afines de la dominación hispánica en América. Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Tandeter, E. (1975). "El papel de la moneda macuquina en la circulación monetaria rioplatense", en *Cuadernos de numismática*, n° 14, Tomo IV, pp. 1-11.
- Tandeter, E. (1991). "El eje Potosí-Buenos Aires en el imperio español", en Ganci, M. y Romano, R. (Dir.), *Governare il mondo. L'imperio spagnolo dal XV al XIX secolo*. Palermo: Società Siciliana per la Storia Patria-Instituto di Storia Moderna-Gacoltà di Lettere, pp. 185-202.
- Torres, James Vladimir (2019). "Bullion and Monetary Flows in the Northern Andes: New Evidence and Insights, 1780-1800". *Revista tiempo&economía*, vol. 6, no. 1, <https://doi.org/10.21789/24222704.1430>
- Wasserman, M. (2017). "Recursos fiscales para administrar el Imperio. La gestión de los ingresos al ramo de Situados de Buenos Aires, 1766-1784", *Estudios del ISHiR*, 19, pp. 82-115.
- Wasserman (2022). "La plata del rey y el crédito del reino. El Real Situado de Buenos Aires y las finanzas locales en la defensa de la soberanía monárquica durante el siglo XVIII", en Schmit, R. y Wasserman, M. *El gobierno de la incertidumbre. La política financiera en Buenos Aires desde el Virreinato a la Confederación*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 19-56.
- Wasserman, M. Comicciolli, A., Domenech, E., García Pérez, M. B., Nin, C. (2020). "La conexión en el Registro. Una aproximación primaria a las características básicas de la operatoria en las Escribanías de Registro de Buenos Aires durante el siglo XVIII (1760-1780)". *Illes i imperis*, España, 22, pp. 199-230.
- Wasserman, M. (2024). "Los medios de pago en el largo plazo. El caso de Buenos Aires, del dinero virreinal al dinero bancario". *El Trimestre Económico*, vol. XCI (3), núm. 363, pp. 563-601.